ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, se reúne en prosecución de la sesión extraordinaria iniciada el día 12 de octubre, el Consejo de la Magistratura, estando presentes, el Presidente, Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los Consejeros: Mónica Seifart, Eugenio Jiménez Rolón, Pedro Arthur Santa Cruz (con participación a través de la plataforma virtual), Roberto Eudez González, José Raúl Torres Kirmser (con participación a través de la plataforma virtual), Jorge Bogarín y César Augusto Ruffinelli, ante mí la Secretaria General autorizante, Abg. Cecilia Martínez, se inician las Audiencias Públicas a postulantes al cargo de 01 (Un) Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado en el Edicto N° 07/2021.

Además de los Miembros del Consejo de la Magistratura, conforman la mesa examinadora un Tribunal de Honor integrado por los Doctores Luis Lezcano Claude, Luis Sosa Centurión y Alicia Pucheta de Correa, con el alcance de acuerdo a lo establecido en el art. 49 del Reglamento del Proceso de ***"Criterios y Selección de candidatos para integración de terna del cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia"***.

El Presidente, declara iniciada la sesión extraordinaria, expresando que hoy es la sexta y última jornada de las Audiencias Públicas que se está desarrollando en el Salón Auditorio "Serafina Dávalos" del Poder Judicial, dando así cumplimiento a lo estipulado en el en el Capítulo II Audiencias Públicas, Art. 46 del Reglamento del Proceso de *"Criterios y Selección de candidatos para integración de terna del cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia"*, a través del cual los Señores Miembros y la ciudadanía en general, valorarán las propuestas presentadas por los postulantes y la notoria honorabilidad de los mismos; destacando el apoyo y colaboración de la Corte Suprema de Justicia, por la autorización de utilizar las instalaciones del Auditorio "Serafina Dávalos", por la cooperación de la trasmisión a través de la página de TV Justicia. A todos quienes hacen posible este evento de suma importancia para el país el apoyo de la Corte Suprema de Justicia, los integrantes

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

del Tribunal de Honor, representantes de los gremios de Abogados y demás instituciones que colaboran para el proceso de selección.

El eje temático de disertación consiste en: ***1.- Su visión personal de la justicia y 2.- Su propuesta en caso de llegar al cargo.*** En la apertura de la primera audiencia estuvieron presentes, representantes de Asociaciones, magistrados, postulantes y público en general. Como es de rigor, se cumplieron estrictamente los protocolos sanitarios. Los postulantes al cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, que se presentaron a las Audiencias Públicas, que han sido convocados por orden alfabético, para el día de la fecha, Doctores: GUSTAVO ABRAHAN *AUADRE CANELA, MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS, JUAN MANUEL SOSA ORTEGA y LINNEO AUGUSTO YNSFRAN SALDIVAR.*

El Presidente aclara que en el día de la fecha estaba prevista la exposición del Dr. Cristóbal Ramón Sánchez Díaz y que debido a cuestiones personales ha renunciado y por otro lado, en razón de que por cuestiones de salud ha justificado debidamente su inasistencia en fecha de habérselo convocado el Dr. Gustavo Abrahan Auadre Canela, es invitado a pasar a la Sala como el primer expositor de la jornada, a quien se le concede los 10 minutos de intervención, posteriormente ha contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47.** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el **Artículo 48**. La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención del Dr. Gustavo Abrahan Auadre Canela, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 14,87** puntos al Dr. Gustavo Abrahan Auadre Canela, para el concurso del cargo vacante de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

A su turno, de acuerdo al orden establecido de la nómina de postulantes pasa a exponer a la Dra. María Lorena Segovia Azucas, habiendo contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47.** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el* ***Artículo 48****. La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención de la Dra. María Lorena Segovia Azucas, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 15,25** puntos a la Dra. María Lorena Segovia Azucas, para el concurso del cargo vacante de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Se deja constancia de que la postulante Dra. María Lorena Segovia Azucas, ha tenido una denuncia, cuyo traslado se le corrió en las Audiencias, este traslado está establecido en el Reglamento vigente para el mencionado cargo y establece en su **Artículo 17.** *"En caso que la denuncia sea presentada al momento que el postulante concurra a la audiencia pública, el mismo podrá optar por contestarla al momento de la audiencia o solicitar contestarla en el plazo de dos días (2) hábiles por escrito y en una nueva audiencia, que le será fijada a tal efecto"*

La postulante Dra. María Lorena Segovia Azucas, realizó la contestación de la denuncia en la misma Audiencia Pública la que se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales oficiales del Consejo de la Magistratura, como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución y se le solicitó contestar por escrito ante la Secretaría General.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

Asimismo, de acuerdo al orden establecido de la nómina de postulantes pasa a exponer el Dr. Juan Manuel Sosa Ortega, habiendo contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47.** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el* ***Artículo 48****. La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención del Dr. Juan Manuel Sosa Ortega, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 10,5** puntos al Dr. Juan Manuel Sosa Ortega, para el concurso del cargo vacante de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Seguidamente, y de acuerdo al orden establecido de la nómina de postulantes pasa a exponer el Dr. Linneo Augusto Ynsfran Saldívar, habiendo contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47.** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el* ***Artículo 48****. La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención del Dr. Linneo Augusto Ynsfran Saldívar, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 15,57** puntos al Dr. Linneo Augusto Ynsfran Saldívar, para el concurso del cargo vacante de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

Recibidas las puntuaciones por la Secretaria General de cada uno de los Miembros presentes, como los que se participan de manera virtual, por medio del correo electrónico y/o fotos del Anexo, para proseguir a puntuar el promedio final conforme a lo que establece el ***Artículo 48 del Reglamento que establece el proceso de selección para el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia***. Cumplidos dichos trámites, se procede a la guarda de los votos en un sobre lacrado que queda en custodia de la Secretaría General para lo que hubiere lugar.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las catorce horas con veintinueve minutos, se dan por concluidas las de las Audiencia Pública prevista para el día de la fecha, el Presidente Oscar Paciello levanta la sesión, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de cinco fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo de la presente sesión ha sido trasmitida por TV Justicia, Canal dependiente de la Corte Suprema de Justicia, y se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales oficiales del Consejo de la Magistratura, como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, se reúne en prosecución de la sesión extraordinaria iniciada el día 12 de octubre, el Consejo de la Magistratura, estando presentes, el Presidente, Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los Consejeros: Mónica Seifart, Eugenio Jiménez Rolón, Pedro Arthur Santa Cruz, Roberto Eudez González, José Raúl Torres Kirmser, Jorge Bogarín y César Augusto Ruffinelli, ante mí la Secretaria General autorizante, Abg. Cecilia Martínez, se inician las Audiencias Públicas a postulantes al cargo de 01 (Un) Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado en el Edicto N° 07/2021.

Además de los Miembros del Consejo de la Magistratura, conforman la mesa examinadora un Tribunal de Honor integrada por los Doctores Luis Lezcano Claude, Luis Sosa Centurión y Alicia Pucheta de Correa, con el alcance de acuerdo a lo establecido en el art. 49 del Reglamento del Proceso de ***"Criterios y Selección de candidatos para integración de terna del cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia"***.

El Presidente, declara iniciada la sesión extraordinaria, expresando que seguirán desarrollándose hoy, en el Salón Auditorio "Serafina Dávalos" del Poder Judicial, dando así cumplimiento a lo estipulado en el en el Capítulo II Audiencias Públicas, Art. 46 del Reglamento del Proceso de *"Criterios y Selección de candidatos para integración de terna del cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia"*, a través del cual los Señores Miembros y la ciudadanía en general, valorarán las propuestas presentadas por los postulantes y la notoria honorabilidad de los mismos; destacando el apoyo y colaboración de la Corte Suprema de Justicia, por la autorización de utilizar las instalaciones del Auditorio "Serafina Dávalos", por la cooperación de la trasmisión a través de la página de TV Justicia. A todos quienes hacen posible este evento de suma importancia para el país el apoyo de la Corte Suprema de Justicia, los integrantes del Tribunal de Honor, representantes de los gremios de Abogados y demás instituciones que colaboran para el proceso de selección.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

El eje temático de disertación consiste en: ***1.- Su visión personal de la justicia y 2.- Su propuesta en caso de llegar al cargo.*** En la apertura de la primera audiencia estuvieron presentes, representantes de Asociaciones, magistrados, postulantes y público en general. Como es de rigor, se cumplieron estrictamente los protocolos sanitarios. Los postulantes al cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, que se presentaron a las Audiencias Públicas, que han sido convocados por orden alfabético, para el día de la fecha, fueron los Doctores: *GUSTAVO ADOLFO OCAMPOS GONZÁLEZ, JUAN CARLOS PAREDES BORDON, VÍCTOR RÍOS OJEDA y RUBÉN DARIO ROMERO TOLEDO.*

Se invita a pasar a la Sala al primer postulante el Dr. Gustavo Adolfo Ocampos González, quien tuvo 10 minutos de intervención, posteriormente ha contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47.** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el* ***Artículo 48****. La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención del Dr. Gustavo Adolfo Ocampos González, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 17** puntos al Dr. Gustavo Adolfo Ocampos González, para el concurso del cargo vacante de 01 (Un) Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

A su turno, de acuerdo al orden establecido de la nómina de postulantes pasa a exponer el Dr. Juan Carlos Paredes Bordón, habiendo contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47,** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el* ***Artículo 48****. La valoración de cada*

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUBENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública. Una vez concluida la intervención del Dr. Juan Carlos Paredes Bordón, **el Consejo por** Juan Carlos Paredes Bordón, para el concurso del cargo vacante de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Se deja constancia de que el Consejero Pedro Santa Cruz Insaurralde se retira de la sala de sesiones, en consecuencia, no procederá a la puntuación de los próximos dos postulantes.

Asimismo, de acuerdo al orden establecido de la nómina de postulantes pasa a exponer el Dr. Víctor Ríos Ojeda, habiendo contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47,** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el* ***Artículo 48****. La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención del Dr. Víctor Ríos Ojeda, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 15,71** puntos al Dr. Víctor Ríos Ojeda, para el concurso del cargo vacante de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Se deja constancia de que el postulante Dr. Víctor Ríos Ojeda, ha tenido una denuncia, cuyo traslado se le corrió en las Audiencias, que, según el Reglamento vigente para el mencionado cargo, establece en su **Artículo 17,** *"En caso que la denuncia sea presentada al momento que el postulante concurra a la audiencia pública, el mismo podrá optar por contestarla al momento de la audiencia o solicitar contestarla en el plazo de dos días (2) hábiles por escrito y en una nueva audiencia, que le será fijada a tal efecto".*

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA * ESCUELA JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY *

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

El postulante Dr. Víctor Ríos Ojeda, realizó la contestación de la denuncia en la misma Audiencia Pública la que se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales oficiales del Consejo de la Magistratura, como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución y se le solicitó contestar por escrito ante la Secretaría General.

Seguidamente, y de acuerdo al orden establecido de la nómina de postulantes pasa a exponer el Dr. Rubén Darío Romero Toledo, habiendo contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47.** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el* ***Artículo 48****. La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención del Dr. Rubén Darío Romero Toledo, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 14,57** puntos al Dr. Rubén Darío Romero Toledo, para el concurso del cargo vacante de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Recibidas las puntuaciones por la Secretaria General de cada uno de los Miembros presentes, como los que se participan de manera virtual, por medio del correo electrónico y/o fotos del Anexo, para proseguir a puntuar el promedio final conforme a lo que establece el ***Artículo 48 del Reglamento que establece el proceso de selección para el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia***. Cumplidos dichos trámites, se procede a la guarda de los votos en un sobre lacrado que queda en custodia de la Secretaría General para lo que hubiere lugar.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las catorce horas con veintisiete minutos, se da por concluida la Audiencia Pública prevista para el día de la fecha, el Presidente Oscar

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY *

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

Paciello declara un cuarto intermedio hasta el jueves 21 de octubre del presente año, a partir de las ocho y treinta horas, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de cinco fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo de la presente sesión ha sido trasmitida por TV Justicia, Canal dependiente de la Corte Suprema de Justicia, y se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales oficiales del Consejo de la Magistratura, como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA * ESCUELA JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY *

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, se reúne en prosecución de la sesión extraordinaria, iniciada el día 12 de octubre, el Consejo de la Magistratura, estando presentes, el Presidente del Consejo de la Magistratura, Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los Consejeros: Mónica Seifart, Eugenio Jiménez Rolón, Pedro Arthur Santa Cruz, Roberto Eudez González, José Raúl Torres Kirmser (con participación a través de la plataforma virtual), Jorge Bogarín y César Augusto Ruffinelli, ante mí la Secretaria General autorizante, Abg. Cecilia Martínez, se inician las Audiencias Públicas a postulantes al cargo de 01 (Un) Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado en el Edicto N° 07/2021.

Además de los Miembros del Consejo de la Magistratura, conforman la mesa examinadora un Tribunal de Honor integrada por los Doctores Luis Lezcano Claude, Luis Sosa Centurión y Alicia Pucheta de Correa, con el alcance de acuerdo a lo establecido en el art. 49 del Reglamento del Proceso de ***"Criterios y Selección de candidatos para integración de terna del cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia"***.

Se deja constancia en acta de que la integrante del Tribunal de Honor la Dra. Miriam Peña Candia ha justificado su ausencia el día de hoy y en las próximas dos jornadas debido a un viaje a los Estados Unidos de Norteamérica, para asistir a una reunión en relación a su postulación para integrar la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El Presidente, declara iniciada la sesión extraordinaria, expresando que seguirán desarrollándose el día de hoy, en el Salón Auditorio "Serafina Dávalos" del Poder Judicial, dando así cumplimiento a lo estipulado en el en el Capítulo II Audiencias Públicas, Art. 46 del Reglamento del Proceso de *"Criterios y Selección de candidatos para integración de terna del cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia"*, a través del cual los Señores Miembros y la ciudadanía en general, valorarán las propuestas presentadas por los postulantes y la notoria honorabilidad de los mismos; destacando el apoyo y colaboración de la Corte Suprema de Justicia, por la

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

autorización de utilizar las instalaciones del Auditorio "Serafina Dávalos", por la cooperación de la trasmisión a través de la página de TV Justicia. A todos quienes hacen posible este evento de suma importancia para el país el apoyo de la Corte Suprema de Justicia, los integrantes del Tribunal de Honor, representantes de los gremios de Abogados y demás instituciones que colaboran para el proceso de selección.

El eje temático de disertación consiste en: ***1.- Su visión personal de la justicia y 2.- Su propuesta en caso de llegar al cargo.*** En la apertura de la primera audiencia estuvieron presentes, representantes de Asociaciones, magistrados, postulantes y público en general. Como es de rigor, se cumplieron estrictamente los protocolos sanitarios. Los postulantes al cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, que se presentaron a las Audiencias Públicas, que han sido convocados por orden alfabético, para el día de la fecha, fueron los Doctores: *ESTEBAN ARMANDO KRISKOVICH DE VARGAS, DOMINGO GUZMAN MARTINEZ DUARTE y ALMA MARIA MENDEZ DE BUONGERMINI.*

Se invita a pasar a la Sala al primer postulante, el Dr. Esteban Armando Kriskovich De Vargas, quien tuvo 10 minutos de intervención, posteriormente ha contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47.** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el* ***Artículo 48****. La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención del Dr. Esteban Armando Kriskovich De Vargas, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 16,75** puntos al Dr. Esteban Armando Kriskovich De Vargas, para el concurso del cargo vacante de 01 (Un) Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

Se deja constancia de que el postulante Dr. Esteban Armando Kriskovich De Vargas, ha tenido una denuncia, cuyo traslado se le corrió en las Audiencias, este traslado está establecido en el Reglamento vigente para el mencionado cargo y establece en su **Artículo 17,** *"En caso que la denuncia sea presentada al momento que el postulante concurra a la audiencia pública, el mismo podrá optar por contestarla al momento de la audiencia o solicitar contestarla en el plazo de dos días (2) hábiles por escrito y en una nueva audiencia, que le será fijada a tal efecto".*

El postulante, Dr. Esteban Armando Kriskovich De Vargas, realizó la contestación de la denuncia en la misma Audiencia Pública, que se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales oficiales del Consejo de la Magistratura, como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución y se le solicitó contestar por escrito ante la Secretaría General.

A su turno, de acuerdo al orden establecido de la nómina de postulantes pasa a exponer el Dr. Domingo Guzmán Martínez Duarte, habiendo contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47.** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el **Artículo 48**. La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención del Dr. Domingo Guzmán Martínez Duarte, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 14,62** puntos al Dr. Domingo Guzmán Martínez Duarte, para el concurso del cargo vacante de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Asimismo, de acuerdo al orden establecido de la nómina de postulantes pasa a exponer la Dra. Alma María Méndez de Buongermini, habiendo contestado todas las preguntas

JORGE BOCCARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO FUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47.** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el* ***Artículo 48****. La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención de la Dra. Alma María Méndez de Buongermini, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 18,75** puntos al Dra. Alma María Méndez de Buongermini, para el concurso del cargo vacante de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Se deja constancia de que la postulante Dra. Alma María Méndez de Buongermini, ha tenido una denuncia, cuyo traslado se le corrió en las Audiencias, este traslado está establecido en el Reglamento vigente para el mencionado cargo y establece en su **Artículo 17.** *"En caso que la denuncia sea presentada al momento que el postulante concurra a la audiencia pública, el mismo podrá optar por contestarla al momento de la audiencia o solicitar contestarla en el plazo de dos días (2) hábiles por escrito y en una nueva audiencia, que le será fijada a tal efecto"*

La postulante Dra. Alma María Méndez de Buongermini, realizó la contestación de la denuncia en la misma Audiencia Pública, que se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales oficiales del Consejo de la Magistratura, como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución y se le solicitó contestar por escrito ante la Secretaría General.

Recibidas las puntuaciones por la Secretaria General de cada uno de los Miembros presentes, como los que se participan de manera virtual, por medio del correo electrónico y/o fotos del Anexo, para proseguir a puntuar el promedio final conforme a lo que establece el ***Artículo 48 del Reglamento que establece el proceso de selección***

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA * ESCUELA JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY *

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

para el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia. Cumplidos dichos trámites, se procede a la guarda de los votos en un sobre lacrado que queda en custodia de la Secretaría General para lo que hubiere lugar.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las doce horas con diecisiete minutos se da por concluida la Audiencia Pública prevista para el día de la fecha, el Presidente Oscar Paciello declara un cuarto intermedio hasta el miércoles 20 de octubre del presente año, a partir de las ocho y treinta horas, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de tres fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo de la presente sesión ha sido trasmitida por TV Justicia, Canal dependiente de la Corte Suprema de Justicia, y se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales oficiales del Consejo de la Magistratura, como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Odilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas con cuarenta y nueve minutos, se reúne en prosecución de la sesión extraordinaria iniciada el día 12 de octubre, el Consejo de la Magistratura, estando presentes, el Presidente, Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los Consejeros: Mónica Seifart, Eugenio Jiménez Rolón, Pedro Arthur Santa Cruz (con participación a través de la plataforma virtual), Roberto Eudez González, José Raúl Torres Kirmser (con participación a través de la plataforma virtual), Jorge Bogarín y César Augusto Ruffinelli, ante mí la Secretaria General autorizante, Abg. Cecilia Martínez, se inician las Audiencias Públicas a postulantes al cargo de 01 (Un) Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado en el Edicto N° 07/2021.

Además de los Miembros del Consejo de la Magistratura, conforman la mesa examinadora un Tribunal de Honor integrada por los Doctores Luis Lezcano Claude, Luis Sosa Centurión, Alicia Pucheta de Correa y Mirian Peña Candia, con el alcance de acuerdo a lo establecido en el art. 49 del Reglamento del Proceso de ***"Criterios y Selección de candidatos para integración de terna del cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia"***.

El Presidente, declara iniciada la sesión extraordinaria, expresando que seguirán desarrollándose el día de hoy, en el Salón Auditorio "Serafina Dávalos" del Poder Judicial, dando así cumplimiento a lo estipulado en el en el Capítulo II Audiencias Públicas, Art. 46 del Reglamento del Proceso de *"Criterios y Selección de candidatos para integración de terna del cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia"*, a través del cual los Señores Miembros y la ciudadanía en general, valorarán las propuestas presentadas por los postulantes y la notoria honorabilidad de los mismos; destacando el apoyo y colaboración de la Corte Suprema de Justicia, por la autorización de utilizar las instalaciones del Auditorio "Serafina Dávalos", por la cooperación de la trasmisión a través de la página de TV Justicia. A todos quienes hacen posible este evento de suma importancia para el país el apoyo de la Corte Suprema de Justicia, los integrantes del Tribunal de Honor, representantes de los

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

gremios de Abogados y demás instituciones que colaboran para el proceso de selección.

El eje temático de disertación consiste en: ***1.- Su visión personal de la justicia y 2.- Su propuesta en caso de llegar al cargo.*** En la apertura de la primera audiencia estuvieron presentes, representantes de Asociaciones, magistrados, postulantes y público en general. Como es de rigor, se cumplieron estrictamente los protocolos sanitarios. Los postulantes al cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, que se presentaron a las Audiencias Públicas, que han sido convocados por orden alfabético, para el día de la fecha, fueron los Doctores: *RODRIGO ALEJANDRO ESCOBAR ESPÍNOLA, VÍCTOR ALFONSO FRETES FERREIRA Y MARÍA TERESA GONZÁLEZ DE DANIEL.*

Se invita a pasar a la Sala al primer postulante, el Dr. Rodrigo Alejandro Escobar Espínola, quien tuvo 10 minutos de intervención, posteriormente ha contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47.** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el **Artículo 48**. La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención del Dr. Rodrigo Alejandro Escobar Espínola, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 14,87** puntos al Dr. Rodrigo Alejandro Escobar Espínola, para el concurso del cargo vacante de 01 (Un) Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Se deja constancia de que el postulante, Dr. Rodrigo Alejandro Escobar Espínola, ha tenido una denuncia, cuyo traslado se le corrió en las Audiencias y se encuentra en el

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA * ESCUELA JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

Reglamento vigente para el mencionado cargo y establece en su **Artículo 17,** "*en caso que la denuncia sea presentada al momento que el postulante concurra a la audiencia pública, el mismo podrá optar por contestarla al momento de la audiencia o solicitar contestarla en el plazo de dos días (2) hábiles por escrito y en una nueva audiencia, que le será fijada a tal efecto*".

El postulante, Dr. Rodrigo Alejandro Escobar Espínola, realizó la contestación de la denuncia en la misma Audiencia Pública, que se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales oficiales del Consejo de la Magistratura, como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución y se le solicitó contestar por escrito ante la Secretaría General.

A su turno, de acuerdo al orden establecido de la nómina de postulantes, pasa a exponer el Dr. Víctor Alfonso Fretes Ferreira, habiendo contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47.** "*El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el **Artículo 48.** La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención del Dr. Víctor Alfonso Fretes Ferreira, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 15,12** puntos al Dr. Víctor Alfonso Fretes Ferreira, para el concurso del cargo vacante de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Se deja constancia de que el postulante Dr. Víctor Alfonso Fretes Ferreira, ha tenido una denuncia, cuyo traslado se le corrió en las Audiencias, este traslado está establecido en el Reglamento vigente para el mencionado cargo y establece en su **Artículo 17,** "*en caso que la denuncia sea presentada al momento que el postulante concurra*

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

a la audiencia pública, el mismo podrá optar por contestarla al momento de la audiencia o solicitar contestarla en el plazo de dos días (2) hábiles por escrito y en una nueva audiencia, que le será fijada a tal efecto".

El postulante, Dr. Víctor Alfonso Fretes Ferreira, realizó la contestación de la denuncia en la misma Audiencia Pública, la que se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales oficiales del Consejo de la Magistratura, como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución y se le solicitó contestar por escrito ante la Secretaría General.

Asimismo, de acuerdo al orden establecido de la nómina de postulantes pasa a exponer la Dra. María Teresa González de Daniel, habiendo contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47,** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el* ***Artículo 48****. La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención del Dra. María Teresa González de Daniel, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 18,25** puntos a la Dra. María Teresa González de Daniel, para el concurso del cargo vacante de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Se deja constancia de que la postulante Dra. María Teresa González de Daniel ha tenido una denuncia, cuyo traslado se le corrió en las Audiencias, este traslado está establecido en el Reglamento vigente para el mencionado cargo y establece en su **Artículo 17,** *"En caso que la denuncia sea presentada al momento que el postulante concurra a la audiencia pública, el mismo podrá optar por contestarla al momento de la audiencia o*

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EDDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

solicitar contestarla en el plazo de dos días (2) hábiles por escrito y en una nueva audiencia, que le será fijada a tal efecto".

La postulante, Dra. María Teresa González de Daniel, realizó la contestación de la denuncia en la misma Audiencia Pública la que se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales oficiales del Consejo de la Magistratura, como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución y se le solicitó contestar por escrito ante la Secretaría General.

Recibidas las puntuaciones por la Secretaria General, de cada uno de los Miembros presentes, como los que participan de manera virtual, por medio del correo electrónico y/o fotos del Anexo, para proseguir a puntuar el promedio final conforme a lo que establece el ***Artículo 48 del Reglamento que establece el proceso de selección para el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia***. Cumplidos dichos trámites, se procede a la guarda de los votos en un sobre lacrado que queda en custodia de la Secretaría General para lo que hubiere lugar.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las catorce horas con veintiún minutos, se da por concluida la Audiencia Pública prevista para el día de la fecha, el Presidente Oscar Paciello declara un cuarto intermedio, hasta el martes 19 de octubre del presente año, a partir de las ocho y treinta horas, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de cinco fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo de la presente sesión ha sido trasmitida por TV Justicia, Canal dependiente de la Corte Suprema de Justicia, y se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales oficiales del Consejo de la Magistratura, como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas con cincuenta minutos, se reúne en prosecución de la sesión extraordinaria iniciada el 12 de octubre del año en curso, el Consejo de la Magistratura, estando presentes, el Presidente del Consejo de la Magistratura, Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los Consejeros: Mónica Seifart, Eugenio Jiménez Rolón, Pedro Arthur Santa Cruz, Roberto Eudez González, Jorge Bogarín y César Augusto Ruffinelli, ante mí la Secretaria General autorizante, Abg. Cecilia Martínez, se inician las Audiencias Públicas a postulantes al cargo de 01 (Un) Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado en el Edicto N° 07/2021. Ausente con aviso José Raúl Torres Kirmser

Además de los Miembros del Consejo de la Magistratura, conforman la mesa examinadora un Tribunal de Honor integrada por los Doctores Luis Lezcano Claude, Luis Sosa Centurión, Alicia Pucheta de Correa y Mirian Peña Candia, con el alcance de acuerdo a lo establecido en el **Art. 49** del Reglamento del Proceso de ***"Criterios y Selección de candidatos para integración de terna del cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia"***.

El Presidente, declara iniciada la sesión extraordinaria, expresando que se seguirán desarrollando el día de hoy, en el Salón Auditorio "Serafina Dávalos" del Poder Judicial, dando así cumplimiento a lo estipulado en el en el Capítulo II Audiencias Públicas, Art. 46 del Reglamento del Proceso de *"Criterios y Selección de candidatos para integración de terna del cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia"*, a través del cual los Señores Miembros y la ciudadanía en general, valorarán las propuestas presentadas por los postulantes y la notoria honorabilidad de los mismos; destacando el apoyo y colaboración de la Corte Suprema de Justicia, por la autorización de utilizar las instalaciones del Auditorio "Serafina Dávalos", por la cooperación de la trasmisión a través de la página de TV Justicia. A todos quienes hacen posible este evento de suma importancia para el país el apoyo de la Corte Suprema de Justicia, los integrantes del Tribunal de Honor, representantes de los gremios de Abogados y demás instituciones que colaboran para el proceso de selección.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

El eje temático de disertación consiste en: ***1.- Su visión personal de la justicia y 2.- Su propuesta en caso de llegar al cargo.*** En la apertura de la primera audiencia estuvieron presentes, representantes de Asociaciones, magistrados, postulantes y público en general. Como es de rigor, se cumplieron estrictamente los protocolos sanitarios. Los postulantes al cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, que se presentaron a las Audiencias Públicas, que han sido convocados por orden alfabético, para el día de la fecha, fueron los Doctores: *JORGE ENRIQUE BOGARÍN GONZÁLEZ y JOSÉ AGUSTÍN DELMÁS AGUIAR*. Se deja constancia que la postulante Gilda de Fátima Burgstaller, quien debía exponer en el día de la fecha, había presentado nota de renuncia a su postulación por razones personales.

Se invita a pasar a la Sala al primer postulante, el Dr. Jorge Enrique Bogarín González, quien tuvo 10 minutos de intervención, posteriormente ha contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47.** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el* ***Artículo 48****. La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención del Dr. Jorge Enrique Bogarín González, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 17,37** puntos al Dr. Jorge Enrique Bogarín González, para el concurso del cargo vacante de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Se deja constancia en acta de que, concluida la exposición del Dr. Jorge Enrique Bogarín González, el Consejero Eugenio Jiménez Rolón se retira de la Sala de sesión, debido a que debe participar de la sesión plenaria de la Corte Suprema de Justicia, órgano del cual es representante, por lo que no procedió a otorgar puntaje al postulante José Agustín Delmás Aguiar.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

NÚNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EDDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

A su turno, de acuerdo al orden establecido de la nómina de postulantes pasa a exponer el Dr. José Agustín Delmás Aguiar, habiendo contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47.** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el* ***Artículo 48****. La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención del Dr. José Agustín Delmás Aguiar, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 15,71** puntos al Dr. José Agustín Delmás Aguiar, para el concurso del cargo vacante de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Se deja constancia de que el postulante José Agustín Delmás Aguiar, ha tenido una denuncia, cuyo traslado se le corrió en las Audiencias, según lo está establecido en el Reglamento vigente para el mencionado cargo y establece en su **Artículo 17,** *"En caso que la denuncia sea presentada al momento que el postulante concurra a la audiencia pública, el mismo podrá optar por contestarla al momento de la audiencia o solicitar contestarla en el plazo de dos días (2) hábiles por escrito y en una nueva audiencia, que le será fijada a tal efecto".*

El postulante, José Agustín Delmás Aguiar, realizó la contestación de la denuncia en la misma Audiencia Pública la que se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales oficiales del Consejo de la Magistratura, como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución y se le solicitó contestar por escrito ante la Secretaría General.

Recibidas las puntuaciones por la Secretaria General de cada uno de los Miembros presentes, como los que se participan de manera virtual, por medio del correo

JORGE BOBARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO LUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

electrónico y/o fotos del Anexo, para proseguir a puntuar el promedio final conforme a lo que establece el ***Artículo 48 del Reglamento que establece el proceso de selección para el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia***. Cumplidos dichos trámites, se procede a la guarda de los votos en un sobre lacrado que queda en custodia de la Secretaría General para lo que hubiere lugar.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las doce horas se da por concluida la Audiencia Pública prevista para el día de la fecha, el Presidente Oscar Paciello declara un cuarto intermedio hasta el jueves 14 de octubre del presente año, a partir de las ocho y treinta horas; suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de cuatro fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo de la presente sesión ha sido trasmitida por TV Justicia, Canal dependiente de la Corte Suprema de Justicia, y se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales oficiales del Consejo de la Magistratura, como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, estando presentes, el Presidente, Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los Consejeros: Mónica Seifart, Eugenio Jiménez Rolón, Pedro Arthur Santa Cruz, Roberto Eudez González, José Raúl Torres Kirmser, Jorge Bogarín y César Augusto Ruffinelli, ante mí la Secretaria General autorizante, Abg. Cecilia Martínez, se inician las Audiencias Públicas a postulantes al cargo de 01 (Un) Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado en el Edicto N° 07/2021.

Además de los Miembros del Consejo de la Magistratura, conforman la mesa examinadora un Tribunal de Honor integrada por los Doctores Luis Lezcano Claude, Luis Sosa Centurión, Alicia Pucheta de Correa y Mirian Peña Candia, con el alcance de acuerdo a lo establecido en el art. 49 del Reglamento del Proceso de ***"Criterios y Selección de candidatos para integración de terna del cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia"***.

El Presidente declara iniciada la sesión extraordinaria, expresando que las mismas se desarrollarán desde el día de hoy, martes 12 hasta al jueves 21 de octubre del corriente, en el Salón Auditorio "Serafina Dávalos" del Poder Judicial, dando así cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo II Audiencias Públicas, Art. 46 del Reglamento del Proceso de *"Criterios y Selección de candidatos para integración de terna del cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia"*, a través del cual los Señores Miembros y la ciudadanía en general, valorarán las propuestas presentadas por los postulantes y la notoria honorabilidad de los mismos; destacando el apoyo y colaboración de la Corte Suprema de Justicia, en la persona del Dr. Eugenio Jiménez le agradece al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, por la autorización de utilizar las instalaciones del Auditorio "Serafina Dávalos", por la cooperación de la trasmisión a través de la página de TV Justicia. A todos quienes hacen posible este evento de suma importancia para el país el apoyo de la Corte Suprema de Justicia, los integrantes del Tribunal de Honor, representantes de los gremios de Abogados y demás instituciones que colaboran para el proceso de selección.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

El eje temático de disertación consiste en: ***1.- Su visión personal de la justicia y 2.- Su propuesta en caso de llegar al cargo.*** En la apertura de la primera audiencia estuvieron presentes, representantes de Asociaciones, magistrados, postulantes y público en general. Como es de rigor, se cumplieron estrictamente los protocolos sanitarios. Los postulantes al cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, que se presentaron a las Audiencias Públicas, que han sido convocados por orden alfabético, para el día de la fecha, fueron los Doctores: *ALEJANDRO MARTÍN ÁVALOS VALDEZ, DIONICIO ARIEL BIEDMA BARRIOS*. Se deja constancia que el Doctor Gustavo Abraham Auadre Canela, ha acreditado con certificado médico que no podrá asistir a la audiencia que le fuera marcada para el día de hoy y el Consejo reagendará la audiencia respectiva para el citado postulante.

Se invita a pasar a la Sala al primer postulante, el Dr. Alejandro Martín Avalos Valdez, quien tuvo 10 minutos de intervención, posteriormente ha contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47.** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el* ***Artículo 48****. La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención del Dr. Alejandro Martín Avalos Valdez, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 14,13** puntos al Dr. Alejandro Martín Avalos Valdez para el concurso del cargo vacante de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

A su turno, de acuerdo al orden establecido para la nómina de postulantes, pasa a exponer el Dr. Dionicio Ariel Biedma Barrios, habiendo contestado todas las preguntas realizadas por el Tribunal de Honor, el auditorio, preguntas que han ingresado a través de la plataforma virtual y por último las de los Miembros del Consejo de la

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

Magistratura. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 47.** *"El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las pautas de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1" y en el* ***Artículo 48****. La valoración de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública.* Una vez concluida la intervención del Dr. Dionicio Ariel Biedma Barrios, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Otorgar 9,3** puntos al Dr. Dionicio Ariel Biedma Barrios para el concurso del cargo vacante de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Recibidas las puntuaciones por la Secretaria General de cada uno de los Miembros presentes, como los que se participan de manera virtual, por medio del correo electrónico y/o fotos del Anexo I, para proseguir a puntuar el promedio final conforme a lo que establece el ***Artículo 48 del Reglamento que establece el proceso de selección para el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia***. Cumplidos dichos trámites, se procede a la guarda de los votos en un sobre lacrado que queda en custodia de la Secretaría General para lo que hubiere lugar.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las once horas con cinco minutos se da por concluida la Audiencia Pública prevista para el día de la fecha, el Presidente, Oscar Paciello, declara un cuarto intermedio hasta el miércoles 13 de octubre del presente año, a partir de las ocho y treinta horas, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de tres fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo de la presente sesión ha sido trasmitida por TV Justicia, Canal dependiente de la Corte Suprema de Justicia y se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales oficiales del Consejo de la Magistratura, como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura